

Polifalcón socializó Ley de Convivencia con motorizados del municipio Píritu

Como parte de las acciones diseñadas para contrarrestar accidentes viales y eventos que perturben el buen vivir, explicaron connotación de la Ley de Convivencia a motociclistas piritenses.

El Centro de Coordinación Policial N° 4 de Polifalcón, sirvió de escenario para que profesionales del volante y efectivos policiales disertasen el articulado del mencionado instrumento jurídico a objeto de apalancar una buena coexistencia en la entidad.

Atendiendo las pautas del G/B Miguel Morales Miranda, secretario de Seguridad Ciudadana regional y director del Cuerpo de Policía del estado Falcón, el C/J Lionel Sánchez, director del CCP-04, se realizó el citado encuentro para concientizar a los choferes.

Denotó que se hizo hincapié en la documentación pertinente que debe ser tramitada ante los organismos competentes. Ante esto, los asistentes solicitaron una jornada para tales fines.

Es importante mencionar que la actividad desarrollada en el municipio Píritu, se fundamentó en los preceptos establecidos en la Gran Misión Cuadrantes de Paz.

Redacción La Mañana